



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 JUN 2019

RES. H. N° 0897/19

EXPTE. N° 5156/2017.-

**VISTO:**

La Res. H. N° 0430/18 por la que se designa a la alumna ANALIA ROXANA MAMANI, LU N° 711625, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Seminario Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales", de la Carrera de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el docente responsable de la cátedra, Prof. Emilio Daniel Lombardo, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

QUE asimismo, se observa que en Res. H. N° 0430/18, por la que se designa a la alumna de referencia, se ha deslizado un error involuntario, el que es posible subsanar, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna ANALIA ROXANA MAMANI, LU N° 711625, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

**Cátedra:** SEMINARIO PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES (Desde el 29 de mayo de 2018 por el término de un año).

**Calificación:** SOBRESALIENTE - 10 (Diez)

**ARTICULO 2°.-** MODIFICAR en Res. H. N° 0430/18, el número de documento de la alumna MAMANI, el que deberá leerse correctamente como: DNI N° 36.486.073.

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFIQUESE a la alumna interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa